

# REGISTRO DE TÉCNICOS EN RADIOCOMUNICACIÓN

## Adjuntando digitalmente los documentos siguientes:

- a) Documento Personal de Identificación -DPI- En su Anverso y Reverso;
- b) Currículum Vitae;
- c) Al menos uno de los siguientes documentos:
  - c.1) Título de técnico extendido por instituto y/o academia especializada;
  - c.2) Carta de trabajo que respalde la experiencia del solicitante



Ministerio de  
**Comunicaciones,  
Infraestructura y  
Vivienda**

